

SEÑOR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
E. S. D.

RADICADO: Proceso Ejecutivo Singular No. 2014-0055
DEMANDANTE: MARIA NOELIA MONTAÑO ROJAS
DEMANDADO: DORIS YOLANDA SANABRIA SANCHEZ Y OTROS

REF.: ACTUALIZAR LIQUIDACION

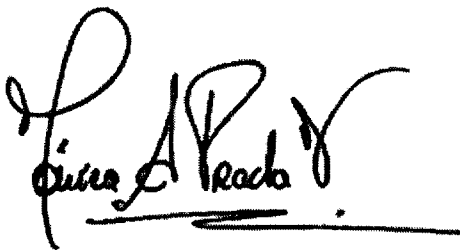
MÓNICA ALEXANDRA PRADA VARGAS mayor de edad, con domicilio profesional en la carrera 14 No. 6 A -55 barrio Algarra 2 del municipio de Zipaquirá, abogada titulada y en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.419.836 de Zipaquirá y tarjeta Profesional No. 114.530 del C. S. J., correo electrónico prada.abogado@gmail.com obrando en calidad de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente me dirijo a su despacho para allegar liquidación de los créditos así:

1. Letra de cambio No. 1 , por el valor de\$ 2.000.000,00
Interés moratorio del 16/12/2019 al 30/11/2020.....\$ 530.000
Liquidación en firme + liquidación actualizada.....\$ 5.955.826

Total, de las obligaciones anteriormente señaladas es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. (**\$ 5.955.826,00 M/CTE**)

Anexo liquidación de crédito en un (01) folio.

Cordialmente,



MÓNICA ALEXANDRA PRADA VARGAS
C.C. No. 35.419.836 de Zipaquirá
T.P. No 114534 del C. S. J.

DDO.: DORIS YOLANDA SANABRIA SANCHEZ Y OTROS

\$ 2.000.000

TOTAL A PAGAR	\$ 5.955.826
---------------	--------------

Liquidación Proceso Ejecutivo Singular No. 2014-0055

Prada Abogados <prada.abogado@gmail.com>

Jue 26/11/2020 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Zipaquira <j02cmzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (158 KB)

LIQUIDACION MARIA NOELIA MONTAÑO VS DORIS YOLANDA SANABRIA .pdf;

SEÑOR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

E. S.

D.

RADICADO: Proceso Ejecutivo Singular No. 2014-0055

DEMANDANTE: MARIA NOELIA MONTAÑO ROJAS

DEMANDADO: DORIS YOLANDA SANABRIA SANCHEZ Y OTROS

REF.: ACTUALIZAR LIQUIDACION

MONICA ALEXANDRA PRADA VARGAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 35.419.836, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 296.872 del C. S. de la J. con domicilio en el municipio de Zipaquirá en la carrera 14 No 6 a - 55 piso 2, barrio Algarra 2 con correo electrónico prada.abogado@gmail.com obrando en calidad de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente me dirijo a su despacho para allegar actualización de liquidación.

Cordialmente,

image.png

Mónica Alexandra Prada.

C.C. No. 35.419.836 de Zipaquirá.

T. P. No.114.530 de CSJ

--

Mónica Alexandra Prada.

Prada..Abogados

Contáctenos:

26/11/2020

031- 852 3565 // 300-3506618.
Oficinas: Cra 14 No.6 A -55 Segundo piso Algarra 2 Zipaquirá.

Correo: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Zipaquirá - Outlook